

Denominación del producto	ENSALADILLA DE GAMBAS	Marca comercial	COCINADOS MIRABUENO, LA ABUELA ANA Y GRUPO SERCOLU
		Categoría	Comida preparada.
Definición R.D. 1086/2020	Comida preparada: Elaboración culinaria resultado de la preparación en crudo, del precocinado o cocinado de uno o varios productos alimenticios. Podrá presentarse envasada o no y dispuesta para su consumo, bien directamente, o bien tras un calentamiento o tratamiento culinario adicional		
Presentación, envasado y embalado			
Formato	Barquetas de plástico de uso alimentario, termoselladas con lámina de plástico		
Ingredientes			
Composición cualitativa	Patata, gamba (CRUSTACEOS, sal, antioxidante E223 y E-330), atún (PESCADO), mayonesa (aceite de SOJA 65%, agua, yema de HUEVO, vinagre de VINO, azúcar, sal, almidón modificado de maíz, aroma, zumo de limón concentrado, antioxidante E-385, colorante (extracto pimentón, carotenos)), zanahoria (zanahoria, agua, sal, vinagre, azúcar, acidurantes: E330		
Valor nutricional (por 100 g de producto comestible)	Valor energético	590,34 KJ/ 141 Kcal	
	Grasas	6,88 g	
	De las cuales ácidos grasos saturados	1,06 g	
	Hidratos de carbono	10,91 g	
	De las cuales azúcares	1,36 g	
	Proteínas	6,53 g	
	Sal	0,31 g	
Etiquetado			
El etiquetado del producto lo compone una etiqueta adhesiva de forma cuadrada con fondo de blanco, borde inferior burdeos con datos de la empresa y el logo de una de las marcas de la empresa, de tal forma que deba ser destruida si éste es abierto			
Condiciones de almacenamiento y distribución	En refrigeración a temperatura ≤ 4°C.		
Destino final previsto para el producto	Producto listo para el consumo.		
Control de calidad	El producto se somete a un control basado en un sistema de A.P.P.C.C. (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) implantado en la organización.		

PRODUCTO: ENSALADILLA DE GAMBAS

Declaración sobre la presencia de Alérgenos, Sustancias Hipersensibilizantes y OMG'S	(+) A	(+) T	N
Gluten o cereales que lo contengan (trigo, cebada, centeno, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados		X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos	x		
Huevos y productos a base de huevo	x		
Pescados y productos a base de pescado		X	
Cacahuets y productos a base de cacahuets			x
Soja y productos a base de soja		X	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X	
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces de nogal, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados		X	
Apio y productos derivados			x
Mostaza y productos derivados			x
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X	
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg ó 10 mg/l expresados como SO ₂			x
Altramuces y productos a base de altramuces			x
Moluscos y productos a base de moluscos	x		
PRODUCTO LIBRE DE OGM'S	SI ☒ NO ☐		
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE CONTENER OGM'S (SOJA Y MAIZ) *	SI ☐ NO ☒		